TIPO DE INFORME FINAL

DATOS GENERALES (*Diligenciar este espacio únicamente cuando el informe es* ***Parcial***)

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		
AVANCE	**FÍSICO** *Indicar el valor porcentual (%) en tiempo acumulado frente al tiempo total del contrato, o el valor de avance de acuerdo al cumplimiento del cronograma.*	**PRESUPUESTAL** *Indicar el valor porcentual (%) acumulado frente al valor total del contrato.*
% DE AVANCE PROGRAMADO		
% DE AVANCE REAL		

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jaime Orlando Corredor Riaño
DEPENDENCIA	Agencia de Comunicación Estratégica

DATOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CONTRATO	**22430029**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**12/09/2024**
FECHA DE LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO *(debe ser la correspondiente a la expedición del registro presupuestal y aprobación de póliza de seguro de cumplimiento. Si uno de estos documentos tiene fecha posterior al otro, se tomará la última).*	**12/09/2024**
CONTRATISTA	**CORRUPACK S.A.S**
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	**830.022.907-0**

	Imprenta Nacional de Colombia **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**	GA-FO-8 22/06/2023 Versión 2

OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISION DE CAJAS DE ALMACENAMIENTOS PARA RESTOS OSEOS Y MATERIAL DE ARCHIVO (CAJAS DE CARTON)**
VALOR	**$ 53.478.698.77**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 12 de noviembre de 2024
PLAZO DE ENTREGA	30 días calendario
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**12/09/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**19/09/2024**
ADICIONES*	
PRORROGAS*	
MODIFICACIÓNES	
SUSPENSIONES	

* *En caso de adición o prórroga, indicar el número de la misma con el tiempo prorrogado o valor adicionado según se trate y la fecha de suscripción del documento.*

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: *(Indicar conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, el cumplimiento y desempeño del contratista respecto de la ejecución de las mismas, explicando de forma detallada los elementos recibidos, servicios prestados, etc., junto con los soportes pertinentes)*
SE PAGO CON LA FACTURA No. 67453 de 25/09/2024

2. OBSERVACIONES: *(Señalar las observaciones a que haya lugar respecto del desarrollo del objeto contractual, estableciendo si éste se está ejecutando o se ejecutó a satisfacción, así como reportar cualquier inconsistencia en la ejecución, cumplidos, pagos, documentos de remisión, etc.)*

3. INFORMACIÓN TÉCNICA RELEVANTE (Si aplica): *(Indicar de manera clara las características técnicas que se supervisaron y verificaron respecto del objeto contractual, en caso tal que en razón del servicio, bien u obra a desarrollar, se requiriera satisfacer el cumplimiento de normas especiales o condiciones técnicas propias de su naturaleza)*

4. SOPORTES DEL INFORME*: (Reporte de pagos, entradas a almacén, comunicaciones enviadas al contratista, cumplidos. Basta con relacionar los documentos soporte; sin embargo, si se trata de un contrato celebrado en virtud de un convenio interadministrativo, se debe anexar copia de recibido a satisfacción del cliente que se trate, con el fin de verificar la ejecución a la fecha).*
Anexo documento de cumplido y facturas y cumplido cliente

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor Inicial del Contrato	**$ 53.478.698.77**
Valor Adicionado	**0**
Valor Total del Contrato	**$ 53.478.698.77**
Valor Recibido por el Contratista	**$ 53.478.698.77**
Valor Ejecutado por la Imprenta a Favor del Contratista	**$ 53.478.698.77**
Saldo por Ejecutar	**0**

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/10/2024



FIRMA DEL SUPERVISOR

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Auxiliar de Pagos a Proveedores por Contrato

Proveedor: 830022907 CORRUPACK S.A.S
Supervisor: 79367010 JAIME ORLANDO CORREDOR RIAÑO

Numero: 22430029 **Fecha:** 26/08/2024 **Fecha de Vencimiento:** 26/09/2024 **Valor Total Contrato:** 53.478.699,00
Objeto: (22430029) ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALMACENAMIENTO PARA RESTOS ÓSEOS Y MATERIAL DE ARCHIVO (CAJAS DE CARTÓN).

Detalle Documentos Asociados al Contrato:

CDP N°: 1905/3892 de 17/07/2024 **Registro N° : 1906/4941 de 26/08/2024** **Tipo: CONTRATO** 22430029 **Valor Contrato:** 53.478.699,00

Objeto: (22430029) ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALMACENAMIENTO PARA RESTOS ÓSEOS Y MATERIAL DE ARCHIVO (CAJAS DE CARTÓN).

# Número	Fecha Obligación	Descripción Obligación	N° Factura Proveedor	Valor Obligación	# Comp. Egreso	Fecha Egreso	Saldo xEjecutar
1907 / 6516	27/09/2024	SUMINISTRO DE CAJAS PARA RESTOS OSEOS, CAJA DE CARTON REF. X 1000, S/N O.C. 30029 DE 2024, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, FRA. 67456 DE 25/09/24. EP 22400163 DE 25/09/24, OP. 308398, 308405 Y CUMPLIDO.	22400790	53.478.699,00			0,00

Valor Contrato: 53.478.699,00 **Valor Ejecutado:** **53.478.699,00** **Saldo:** **0,00**

Valor Total Contrato: **53.478.699,00**
Valor Ejecutado: **53.478.699,00**
Saldo Total Contrato: **0,00**

	Imprenta Nacional de Colombia **CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	GA-FO-9 22/06/2023 Versión 2

Supervisor de contrato: **JAIME ORLANDO CORREDOR RIAÑO** Fecha de cumplido: 25/09/2024 (DD/MM/AAAA)

Nombre del contratista: **DITAR S.A** No. de contrato y año: **22430029**

Objeto del Contrato: Adquisicion: DE CAJAS DE ALMACENAMIENTO PARA RESTOS OSEOS Y MATERIAL DE ARCHIVO , INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Descripción del bien o servicio recibido:

Cotización	Pedido	Cantidad	Titulo Trabajo
9627-1	308405	12197	CAJA DE CARTÓN REF.: X-100 CALIBRE 790 KRAFT. ID 14593
9435-1	308398	2010	CAJA PARA RESTOS ÓSEOS. ID 14532

Certifico que lo anteriormente descrito, se verificó y recibió a entera satisfacción, de acuerdo con los requisitos y características técnicas definidas en el objeto del contrato, por lo que es procedente el pago de la(s) factura(s) señaladas.

Firma Supervisor de Contrato

Nota: En el caso de que en las Ordenes de servicio u Ordenes de compra queden saldos disponibles que no van a ser ejecutados, el supervisor del contrato deberá informar a la Subgerencia Administrativa y Financiera - Presupuesto dentro del mismo cumplido, para efectos de hacer los ajustes respectivos.

	Imprenta Nacional de Colombia VERIFICACIÓN Y CUMPLIDO DE ELEMENTOS RECIBIDOS	AG-FO-2 22/06/2021 Versión 2

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL ALMACEN

Nombre del proveedor: CORRUPACK S.A.S — Contrato /OC No: 22430029

Producto o referencia: CAJA PARA RESTOS OSEOS Y REF: X 100 CAL 790 KRAFT — Supervisor de contrato: JAIME ORLANDO CORREDOR RIAÑO

El elemento recibido es: *Pedido nuevo* ☐ *Reposición* ☐ *Faltante* ☐ *Fecha entrega inicial:*

Fecha del pedido al proveedor ** (DD / MM / AAAA)

Fecha de recepción (DD/MM/AAA): 25 / 09 / 2024 (DD / MM / AAAA)

Días pactados en contrato**:

Cantidad pactada: 2.010 Y 12.197 UDS DE CAJA P/ — Cantidad recibida: 2.010 Y 12.197 UDS DE CAJA PARA RESTOS OSEOS Y REF: X 100 CAL 790 KR

Ingreso No..... 22400163

EDUARDO SILVA
Coordinador Almacén

** *Cuando el pedido no sea de contrato de suministro, esta información la dará el supervisor del contrato.*

VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PAPEL Y TINTAS

Número de muestras inspeccionadas: (Ver tabla al respaldo) — Certificado por lote: SI ☐ NO ☐

Lotes número:

Atributo a verificar	TAMAÑO:		CALIBRE:		PESO:		HUMEDAD:		COLOR:	
Cumple	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Aceptado en su totalidad SI ☐ NO ☐ — **Cantidad rechazada:** — **Lote:**

Causa del rechazo:

Observaciones:

Vo Bo Laboratorio de Calidad

VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELEMENTOS

Número de muestras inspeccionadas: (Ver tabla al respaldo) — Certificado por lote: SI ☐ NO ☐

Lotes Número:

Atributo a verificar	CANTIDAD		CALIDAD		EMPAQUE		TERMINADO	
Cumple	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Aceptado en su totalidad SI ☐ NO ☐ — **Cantidad rechazada:** — **Lote:**

Causa del rechazo:

Observaciones: Como supervisor de la Orden de Compra No. 22430029, manifiesto que recibí a entera satisfacción las caja para restos oseos y ref: x 100 cal 790 kraft, relacionados en la EP-22400163 y por lo tanto procede el pago

Jaime Orlando Corredor — *Nombre del Supervisor del Contrato*

Firma del Supervisor del Contrato

Recibido a Satisfacción de acuerdo al objeto del contrato
Para tramite de pago

CORRUPACK SAS
830.022.907-0
CRA 34 10 52
(601) 2779985
Bogotá - Colombia
facturas@corrupack.com.co
www.corrupack.com.co

Factura electrónica de venta
N°. 67456

Cliente: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Nit: 830.001.113-1
Teléfono: (601) 4578000
Dirección: DG 22 BIS 67 70
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: correspondencia@imprenta.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	25/09/2024, 11:25
Expedición	25/09/2024, 12:35
Vencimiento	25/10/2024
Vendedor	CARLOS ESTEBAN ORTEGA
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	3101 CAJA CARTON REF.X-100 CALIBRE 790 KRAFT CAJA CARTON CORRUGADO CON RESISTENCIA A LA COMPRESION VERTICAL DE 790 kgf/m . APERTURA FRONTAL TIPO NEVERA. CON CUBRIMIENTO ANTI HONGOS Y HUMEDAD, SIN PERFORACIONES PARA EVITAR EL INGRESO DE POLVO. IMPRESA A 1 TINTA POR 1 CARA. MEDIDAS LARGO 40.0 CM* ANCHO 10.0 *ALTO 26.7 CM REF X-100	12,197.00	1,999.00	24,381,803.00	28,404,800.49
2	3101 CAJA PARA RESTOS OSEOS DIMENSION 52 CM DE LARGO X 30 CM DE LARGO X 18 CM ANCHO TAMAÑO ABIERTO 168 DE LARGO X 66 DE LARGO	2,010.00	10,228.00	20,558,280.00	23,950,396.20

Total items: 2

Valor en Letras:
Cincuenta millones quinientos setenta y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos m/cte con ochenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-25 por $ 50,578,265.80

Total Bruto	44,940,083.00
IVA 19%	8,538,615.77
Retefuente Compras 2.5%	1,123,502.08
ReteIVA 15%	1,280,792.37
ReteICA 11.04	496,138.52
Total a Pagar	50,578,265.80

Observaciones:
Despachos 11437 y 11438 POR FAVOR CONSIGNAR EN NUESTRA CUENTA CORRIENTE 18811812871 A NOMBRE DE CORRUPACK SAS

Orden de compra: - 22430029

Orden de entrega: - **Fecha:**

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764057500763 aprobado en 20231005 prefijo desde el número 64001 al 68000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1702 Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón Tarifa 11.04
CUFE: 2edf333ef097283e8476e49404ee9a7b6ced436e147d7b4c4df79ad55652abfdab2575458ebde36ef44b6e4711a4ebae

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Certificado Bancario

Jueves, 2 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORRUPACK SAS identificado(a) con NIT 830022907, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	18811812871	2002/11/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

PROCESO DE CONTRATACIÓN	INVITACIÓN DIRECTA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-087-2024
NÚMERO DE REQUERIMIENTO	20241640014593 20241510014313
ORDEN No.	22430029
TIPO	COMPRA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALMACENAMIENTO PARA RESTOS ÓSEOS Y MATERIAL DE ARCHIVO (CAJAS DE CARTÓN).
VALOR	CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($53.478.698,77) M/CTE INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
CONTRATANTE	**IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**
NIT	830.001.113-1
ORDENADOR DEL GASTO	**MIGUEL ÁNGEL BERNAL ROJAS**
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 80.237.612 de Bogotá D.C.
CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CONTRATISTA	**CORRUPACK SAS**
NIT	830.022.907-0
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ESTEBAN ORTEGA SANTAMARÍA** C.C. 79.147.569 de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN Y TELÉFONOS	Carrera 34 # 10-52 TELÉFONO: 3152702345 Correo:info@corrupack.com.co

Los suscritos, **MIGUEL ÁNGEL BERNAL ROJAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.237.612, nombrado mediante Resolución No. 52 del 08 de julio de 2024, posesionado en el cargo según Acta No. 271 del 08 de julio de 2024, quien actúa como Subgerente Administrativo y Financiero en representación legal como Ordenador del Gasto de la **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA** con NIT 830.001.113-1, Empresa Industrial y Comercial del Estado, en su calidad de CONTRATANTE (en adelante EL CONTRATANTE o LA INC) y **CARLOS ESTEBAN ORTEGA SANTAMARÍA** mayor de edad, identificado con C.C. 79.147.569, actuando en nombre y representación legal de la

empresa **CORRUPACK SAS** identificada con Nit 830.022.907-0, quien se denominará EL CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente contratación, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO. ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALMACENAMIENTO PARA RESTOS ÓSEOS Y MATERIAL DE ARCHIVO (CAJAS DE CARTÓN), con las siguientes características:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	**CAJA PARA RESTOS ÓSEOS** Dimensiones Caja Armada: 52 cm de largo x 30 cm de ancho x 18 cm de alto. Dimensiones caja sin armar (tamaño abierto) 168 cm de largo x 66 cm de ancho; troquelada y gratada. Características: técnicas tapa: Dimensiones tapa armada 54 cm de largo x 31 cm de ancho x 6.5 cm de alto. Dimensiones tapa sin armar (tamaño abierto) 81cm de largo x 43.5 cm de ancho; troquelada, gratada y con capa de retuerzo en la base. Material: Cartón Corrugado C-790-B. Color Blanco Externo y color krat interno con dos rótulos impresos en tinta negra en la cara externa anterior y posterior en un área de 28.5 cm x 7 cm. Recubrimiento: Interno antihongos. Contempla alistamiento. A partir de archivos PDF diagramados y suministrados por el cliente, listos para imprimir.	UNIDAD	2.010	$10.228	$1.943,32	$24.464.353,20

2	**CAJA DE CARTON REF. X-100 CALIBRE 790 KRAF** Caja de cartón corrugado con resistencia a la compresión vertical de 790 kgf/m, apertura frontal tipo nevera. Con recubrimiento anti hongos y humedad, sin perforaciones para evitar el ingreso de polvo. Impresa a una tinta por una cara. Medidas: largo 40 cm x ancho 10 cm x alto 26.7 cm. Ref. X-100	UNIDAD	12.197	$1.999	$379,81	$29.014.345,57

CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZOS

1) **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.
2) **PLAZO DE ENTREGA:** Será de treinta (30) días calendario, a partir de envío y aprobación de muestra física.
3) **PLAZO DE REPOSICIÓN:** Será de cinco (5) días calendario, a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor.
4) **PLAZO DE GARANTÍA:** Será de seis (6) meses, contados a partir de la entrega del producto.

CLÁUSULA TERCERA – VALOR DE LA ORDEN. El valor de la presente orden asciende a la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($53.478.698,77)** M/CTE INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3892 del 17 de julio de 2024.

CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO. La Imprenta Nacional de Colombia pagará al proveedor mensualidades vencidas y/o proporcionales a los insumos, suministros o productos ingresados a Almacén, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, una vez el contratista cargue en la plataforma Secop II y envíe electrónicamente a la INC la respectiva factura con los siguientes soportes:

- La certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el supervisor designado.
- El formato de verificación y cumplido de elementos recibidos, debidamente diligenciado por Almacén.
- La constancia de encontrarse al día en el pago de aportes de salud, pensión y ARL.
- El certificado bancario.

NOTA 1: Se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La certificación deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas por lo menos durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA 2: Los pagos se realizarán dentro de los términos y condiciones estipulados en el contrato, y estarán sujetos a la aprobación final de la Imprenta Nacional de Colombia y/o su(s) cliente(s).

CLÁUSULA QUINTA – GARANTÍAS

La adjudicación del contrato se compromete a prestar garantía única, bancaria o de compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, a favor de Entidades Estatales con Régimen de Contratación Privado, la cual debe amparar los riesgos señalados a continuación:

- **CUMPLIMIENTO**. Por el (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única.

- **CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES**. Por el (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única.

CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

A. GENERALES

1) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.

2) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
3) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
4) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
5) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
6) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
7) Mantener el precio relacionado y propuesto en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
8) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

B. ESPECÍFICAS

1) Realizar las entregas a nivel nacional, en la ciudades y direcciones indicadas por el supervisor del contrato.
2) Entregar paquetes por 30 unidades, debidamente empacados y embalados.
3) Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas de la presente Orden de Compra.
4) Manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega exigido por la Empresa en una carta firmada por el representante legal.
5) Hacer entrega del certificado de calidad del producto.
6) Cumplir con los requisitos evaluables sujetos de verificación.
7) Entregar el material debidamente embalado y empacado, en lugar indicado por el supervisor del contrato.
8) Entregar de muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a dos (2) días calendario
9) En ningún caso se podrá realizar actividades sin que exista una aprobación por parte del supervisor del contrato de la INC.

10) Presentar al supervisor del contrato de la INC., un informe mensual y final sobre la ejecución física y financiera con los respectivos soportes, que incluya la ejecución de cada servicio prestado.
11) Cumplir con la ley de Habeas Data y guardar la confidencialidad de toda la información que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular.
12) El proveedor deberá generar los informes mensuales o según se requiera respecto a la presentación del (los) servicio(s) para el respectivo cumplido del cliente, esto deben enviarse a los correos electrónicos que se acuerden con el supervisor de contrato de la INC.
13) Entregar los elementos establecidos en el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y con las especificaciones técnicas solicitadas, en los lugares y fechas designadas por el supervisor del contrato.
14) Dar cumplimiento a los demás condicionamientos que se desprendan de la naturaleza y esencia del contrato, de su oferta, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso de selección, los cuales hacen parte integral del mismo.

C) OTROS REQUISITOS TÉCNICOS:

El alistamiento, empaque, y embalaje, se deberán realizar en las cantidades, que a continuación se describe:

- **CAJA PARA RESTOS ÓSEOS**

Regional	***Cantidad (Unidades)***
Regional Bogotá	500
Regional Oriente (Bogotá)	100
Grupo Apoyo GNASV Bogotá	500
Grupo Nacional de Patología Bogotá	50
Regional Cali	200
Regional Medellín	360
Regional Barranquilla	150
Regional Neiva	150
TOTAL	***2010***

- **CAJA DE CARTON REF. X-100 CALIBRE 790 KRAF**

Regional	*Ciudad*	*Cantidad (Unidades)*
Regional Occidente	Pereira	300
Regional Noroccidente	Medellín	1.144
Regional Sur	Neiva	600
Regional Suroccidente	Cali	3.016
Regional Nivel Central	Bogotá	7.137
TOTAL		***12.197***

NOTA: las direcciones serán notificadas una vez se adjudique la Orden de Compra.

CLÁUSULA SÉPTIMA – CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente la ejecución del presente contrato, sin autorización previa y escrita de la Imprenta Nacional de Colombia.

CLÁUSULA OCTAVA – PENAL PECUNARIA. En caso de incumplimiento definitivo de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, LA IMPRENTA presentará reclamación por concepto de cláusula penal pecuniaria por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, mediante demanda que se instaurará por parte de la Imprenta ante el juez competente, como estimación anticipada y parcial de perjuicios que se le causen, sin perjuicio del derecho a obtener del contratista y/o su garante, el pago de la indemnización correspondiente de los demás perjuicios sufridos, de conformidad como lo estipula el Código Civil Colombiano.

PARÁGRAFO. Las partes acuerdan que la pena puede acumularse con cualquiera otra forma de indemnización, en los términos del Artículo 1600 del Código Civil.

CLÁUSULA NOVENA – MULTAS. En caso de retardo en el cumplimiento de la Orden de Compra o de las obligaciones relacionadas con ocasión de la ejecución del mismo a cargo de EL CONTRATISTA, dará origen al pago de sumas sucesivas diarias equivalentes al cero punto cinco por ciento (0,5 %) del valor total del contrato por cada día de retardo sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total, mediante demanda que se instaurará por parte de la Imprenta ante el Juez del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA – ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO. El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: **3%**

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – PERFECCIONAMIENTO. El contrato se perfeccionará con la firma de las partes, a través de la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – REQUISITOS DE EJECUCIÓN. Para dar inicio a la ejecución de la Orden debe cumplirse el siguiente requisito: La existencia del Registro Presupuestal.

El presente documento se firma electrónicamente por las partes a través de la plataforma electrónica SECOP II

Proyectó: Carolina Díaz Sánchez – Analista de Adquisiciones.
Revisó: Víctor Manuel Bohorquez Betancur – Coordinador Grupo de Adquisiciones.
Revisó: Paula Andrea Guana Cano – Abogada de la Oficina Jurídica.
Revisó: Jaime Andrés López Tobar – Jefe Oficina Asesora Jurídica – Firma electrónica SECOP II.
Aprobó: Miguel Angel Bernal Rojas - Ordenador del Gasto - Subgerente Administrativo y Financiero – Firma electrónica SECOP II.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-08-02, 11:52:48 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2024
Empresa	CORRUPACK SAS
NIT	NI 830022907
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065556242
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	818375423
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 35.873.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	28	$ 9.871.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 2.838.300	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	13	$ 6.753.100	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	$ 1.132.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	$ 114.800	$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	1	$ 162.500	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	13	$ 1.862.700	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	18	$ 1.269.200	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 462.400	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	$ 579.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	$ 313.600	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	15	$ 1.270.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	59	$ 3.575.300	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	58	$ 5.668.500	$ 0
		SubTotales:		$ 35.873.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 35.873.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-03, 02:57:33 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	CORRUPACK SAS
NIT	NI 830022907
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1066213453
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	888567041
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 37.022.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	29	$ 9.853.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	12	$ 3.262.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	13	$ 6.895.100	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	$ 1.264.300	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	$ 120.100	$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	1	$ 162.500	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	14	$ 1.962.300	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	18	$ 1.310.000	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 462.500	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	$ 555.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	4	$ 330.100	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	15	$ 1.201.400	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	61	$ 3.833.400	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	61	$ 5.809.800	$ 0
		SubTotales:		$ 37.022.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 37.022.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14845705597

(415)7707212489984(8020) 000001484570559 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 2 9 0 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORRUPACK S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 34 10 52

42. Correo electrónico facturas@corrupack.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 0 1 4 4 2 6	2 7 7 9 9 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 7 0 2	1 9 9 6 1 0 2 4	1 7 0 9	1 9 9 6 1 0 2 4		1 8 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 09 / 01 : 37: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845705597

(415)7707212489984(8020) **000001484570559 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 2 9 0 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 3 4 3	1 9
73. Fecha	1 9 9 6 0 9 3 0	2 0 1 3 0 2 2 3
74. Número de notaría	2 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 0 1 6	2 0 1 3 0 7 0 9
77. No. Matrícula mercantil	7 4 1 0 3 4	0 0 7 4 1 0 3 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 9 3 0
81. Hasta	2 0 2 1 0 9 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845705597

(415)7707212489984(8020) **000001484570559 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 2 9 0 7	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 6 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 1 4 7 5 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	SANTAMARIA	CARLOS	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 6 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 0 5 1 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	SANTAMARIA	DANIEL	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845705597

(415)7707212489984(8020) **000001484570559 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 2 9 0 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 1 3 5 1 0		6 3 6 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SUAREZ	HERRERA	MONICA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 1 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 3 1 7 2 2		1 2 3 5 5 8 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
LIZARAZO	RUBIANO	JOSE	ALBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 1 1 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 7 7 9 8 3		1 3 3 7 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TORRES	CASSIANO	NELLY	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 1 0 1 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845705597

(415)7707212489984(8020) **000001484570559 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 2 9 0 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envase 1 7 0 2

162. Nombre del establecimiento: CORRUPACK S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 34 10 52

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 7 4 6 1 7 5	2 0 1 3 0 7 0 9
168. Teléfono: 3 6 0 5 8 9 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO